

Acta/009/2024

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con nueve horas con cero minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en domicilio ubicado en Condominio Plaza Marfil Blvd. Euquerio Guerrero y Nuevo Acceso S/N local 20, Guanajuato, Guanajuato da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 8 con cabecera en Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Martha Alicia Ramírez Gutiérrez	Presidenta
Raúl Florentino Jaramillo Esparza Farías	Consejero electoral propietario
Alba Dafne Aviña Ángeles	Consejera electoral propietaria
Susana Valencia Zárate	Secretaría
Enrique Buenrostro Aguilar	Representante propietario del PAN
Pablo Santiago Luna Torres	Representante propietario de MC
Juana Montserrat Hernández Agripino	Representante propietaria de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 8 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 8 Electoral, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Primera verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
6. Asuntos generales; y; -----
7. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la secretaria del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con tres minutos.

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales, para el solo efecto de enlistar intervenciones. Se enlista la intervención de la Consejera Presidenta-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 8, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada



Acta/009/2024

previamente con la convocatoria. -----

A continuación, presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidencia del Consejo pone a consideración el acta del ocho de mayo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este consejo de la correspondencia recibida; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 8 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera Cuenta: Con comunicación vía electrónica de fecha 5 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por el Lic. Luis Moreno Villalobos a la Presidenta Consejera de este Consejo Martha Alicia Ramírez Gutiérrez donde se hace llegar oficio No. INE/GTO/CD04-CP/334/24 donde se informa sobre los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, por los órganos competentes del OPL que correspondan a la sesión ordinaria que habrá de realizarse el día 25 del mes y año en curso. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Cuenta: Con comunicación vía electrónica de fecha 10 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, por instrucción de la Secretaría Ejecutiva suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral recibido mismo día donde comunica con carácter de notificación el acuerdo **CGIEEG/121/2024** de fecha 07 de mayo de 2024, mediante el cual se registra la tercera fórmula de la lista de diputaciones por el principio de representación proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, postulada por morena, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SM-JDC-252/2024 y su acumulado. -----

Tercera. Cuenta: Con comunicación vía electrónica de fecha 15 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, por instrucción de la Secretaría Ejecutiva suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral recibido mismo día donde comunica con carácter de notificación el acuerdo **CGIEEG/127/2024** mediante el cual se aprueba el procedimiento muestral aleatorio para la verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el



Handwritten signature and blue stamp of the Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Consejo Distrital Electoral 8.

Acta/009/2024

Proceso Electoral Local Ordinario.-----

Acto continuo se hace constar que la C. Juana Montserrat Hernández Agripino representante propietaria de morena toma protesta de ley.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Primera verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidencia, en presencia de las personas integrantes del Consejo, separa los documentos electorales correspondientes a las casillas de la muestra seleccionada por el Consejo General y hace de su conocimiento las medidas de seguridad que serán verificadas en las boletas y actas electorales; realiza la verificación correspondiente y, al término, reintegra la documentación a sus respectivos paquetes electorales. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir, vía correo electrónico, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, copia legible del acta circunstanciada levantada con motivo de la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral de este Consejo e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; la presidenta Martha Alicia Ramírez Gutiérrez hace del conocimiento de los presentes que el día 17 de los corrientes se recibió el material custodiado, así como en los siguientes días se realizó el sellado, conteo e integración de los paquetes electorales.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 8 procede a su clausura siendo las nueve horas con treinta y siete minutos de la fecha de inicio.-----

La presente acta consta en 3 fojas útiles, una por ambos lados y otra solo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 8 de Guanajuato .
CONSTE.-----


Martha Alicia Ramírez Gutiérrez
Presidenta del Consejo


Sofía Valencia Zárate
Secretaria del Consejo

IEEG
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 8